



SESION

DEL DIA 7 DE FEBRERO DE 1811.

Principió por la lectura de la sesión de ayer.

Se dió cuenta de los partes de Guerra, fuerzas suti-les y obras de fortificacion de Cádiz y la Isla.

El Sr. *Castelló* expuso que desde 17 de Setiembre tiene concedida la gracia de la cruz pensionada de la Real Orden española de Carlos III; solicita la dispensa de las pruebas por ahora, y que en pago de los 4.000 reales de vellon que debia depositar en la tesorería de la Orden, se admitan los primeros que le pertenezcan cobrar por la referida pension. Se mandó que el Consejo de Regencia informe sobre ambos extremos de la solicitud.

Se entró en la discusion del alistamiento de Cádiz. Hablaron algunos Sres. Diputados, y el Sr. *Polo* leyó un papel de reflexiones, insistiendo en que se llevasen a debido efecto las providencias de las Córtes.

El Sr. *Morales Gallego* hizo la proposicion siguiente: «Que se diga al Consejo de Regencia, que sin per-

juicio de destinar á los voluntarios de Cádiz á dónde y como lo estime por conveniente segun las obligaciones en que se constituyeron, comunique órden al general *Villalba* para que tomando instruccion del gobernador y demás personas que tenga por conveniente, saque de dicho cuerpo los desertores dispersos de otros pueblos, y los demás que se hubiesen incorporado en él desde 2 de Noviembre último; dando cuenta de haberse evacuado la diligencia, para que en vista de su resultado determine el Congreso lo que tenga por conveniente.»

Se preguntó:

«¿Se aprueba esta proposicion, ó no?»

Se votó que sí se aprobaba.

Con lo cual el Sr. *Presidente* levantó la sesion, citando para la mañana del siguiente dia. = Antonio Joaquin Perez, Presidente. = José Aznares, Diputado Secretario. = Vicente Tomás Traver, Diputado Secretario.